



## OBJETIVO ESTRATEGICO 04

PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE  
HURTO Y ROBO.

### O.E. A50 04.11.02.

VERIFICAR QUE LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS  
NO DEPORTIVOS Y DE ENTRETENIMIENTO  
CUENTE CON LAS GARANTÍAS  
CORRESPONDIENTES.



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

# CARGO

CODISEC  
PARCONA

166

Parcona, 04 de Julio de 2022

## OFICIO MÚLTIPLE N° 165-2022-CODISEC-MDP/P

**SEÑORES : CMDTE PNP GUSTAVO AUGUSTO PALACIOS ASTETE.**

Comisario del Distrito de Parcona.

**CELINDA ADRIANA CARDENAS ALVAREZ**

Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales del distrito de Parcona.

**ASUNTO : OBJETIVO ESTRATEGICO 4- PROMOVER ESPACIOS LIBRES DE HURTO Y ROBO.**

**REF : PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022.**

De mi especial consideración;

Mediante la presente me dirijo a usted para saludarlos cordialmente y a la vez comunicarles que de acuerdo a las Actividades en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 se ha proyectado la ejecución de **OBJETIVO ESTRATEGICO N° 04: PROMOVER ESPACIOS LIBRES DE HURTO ROBO OPERATIVOS, (O.E 04.11.02 VERIFICAR QUE LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS NO DEPORTIVOS Y DE ENTRETENIMIENTO CUENTE CON LAS GARANTÍAS CORRESPONDIENTES)**, para el día ~~VIERNES~~ **19 DE AGOSTO** del presente año a **HORAS 18:00.** siendo el punto de encuentro en el frontis de la Municipalidad.

Agradeciendo por anticipado su importante participación en aras de garantizar la realización de los presentes Operativos que redundara en beneficio de la Seguridad Ciudadana del Distrito, me despido de Ud. No sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

COMISARIA NACIONAL DEL PNP  
FRENTE POLICIAL  
REGION DE ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD  
COMISARIA PNP PARCONA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
*Celinda A. Cardenas Alvarez*  
CODISEC  
COORDINADORA DISTRITAL  
DIRE: 21489439

04 AGO. 2022  
DE PARTES  
12:12 Reg. 934

C.c. Archivo.



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Parcona, 04 de Julio de 2022

**OFICIO MÚLTIPLE N° 166-2022-CODISEC-MDP/P**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
SUB GERENCIA DE SERENAZGO

**SEÑORES** : LIC. WILLIAM TIPIANI LOYOLA.  
Sub Gerente de Serenazgo.  
ABG. KATIA RAMOS ANCHANTE.  
Sub Gerente de Control Ciudadano.

EXP: 296 . FECHA: 04-08-22  
FIRMA: [Signature] HORA: 10:44 am

**ASUNTO** : OBJETIVO ESTRATEGICO 4- PROMOVER ESPACIOS LIBRES DE HURTO Y ROBO.

**REF** : PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022.

De mi especial consideración;  
Mediante la presente me dirijo a usted para saludarlos cordialmente y a la vez comunicarles que de acuerdo a las Actividades en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 se ha proyectado la ejecución de **OBJETIVO ESTRATEGICO N° 04: PROMOVER ESPACIOS LIBRES DE HURTO ROBO OPERATIVOS, (O.E 04.11.02 VERIFICAR QUE LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS NO DEPORTIVOS Y DE ENTRETENIMIENTO CUENTE CON LAS GARANTÍAS CORRESPONDIENTES)**, para el día **VIERNES 19 DE AGOSTO** del presente año a **HORAS 18:00**. siendo el punto de encuentro en el frontis de la Municipalidad.

Agradeciendo por anticipado su importante participación en aras de garantizar la realización de los presentes Operativos que redundara en beneficio de la Seguridad Ciudadana del Distrito, me despido de Ud. No sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
SUB GERENCIA DE CONTROL CIUDADANO  
**RECEPCION**

FECHA: 04-08-2022 HORA: 11:40 am

EXP: 440 FIRMA: [Signature]

[Signature]  
LIC. WILLIAM TIPIANI LOYOLA  
Sub Gerente de Serenazgo

C.c. Archivo.



# COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



## INFORME N° 089-2022-ET-CODISEC-SGS-GCSC-MDP

**SEÑOR : ING. JOSE CHOQUE GUTIERREZ**  
**Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana**  
**CODISEC-PARCONA**

**ASUNTO : Emito Informe de cumplimiento de las acciones realizadas del**  
**Objetivo Estratégico 04.11.02 verificar que los espectáculos**  
**públicos no deportivos y de entretenimiento cuenta con las**  
**garantías correspondientes.**

**FECHA : Parcona 26 de Agosto de 2022**

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo y a la vez informarle la actividad del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 de la manera siguiente:

Que, como integrante del equipo técnico de CODISEC, aparte de realizar el trabajo de documentación y coordinar con los integrantes del CODISEC, también se realiza el cumplimiento de las Actividades de los objetivos estratégicos 04 PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO, Denominación de la Acción 04.11.02. VERIFICAR QUE LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS NO DEPORTIVOS Y DE ENTRETENIMIENTO CUENTA CON LAS GARANTÍAS CORRESPONDIENTE.

La actividad realizada el 19 de agosto de 2022 fue de la siguiente manera:

- ✓ Con el apoyo del representante de la Policía Nacional del Perú el ST2 Pedro Machaca Lopez, la Coordinadora Distrital de las JJ.VV señora Celinda Cárdenas Álvarez, representante de la sub gerencia de control ciudadano fiscalizadora Andrea Stefani Valencia Fría y la sub gerencia de serenazgo, Sub Gerente en Defensa Civil se realizó el operativo el día 19 de agosto, siendo las 18:00 horas se procedió a dar inicio al operativo.
- ✓ comenzando en acordando a dirigirnos a la Plazuela Grau donde se encuentra juegos para niños y adolescentes que acuden con sus padres con fines no deportivos y de entretenimiento el cual nos entrevistamos con el señor Miguel Flores Herrera con DNI. 40306186 en donde se puede apreciar (06) seis juegos de mesa de fulbito con ambiente iluminado, (01) un ambiente de cama elástica con pelotas de diversos tamaños, así como un circuito de juegos con pelotas tipo rampas con iluminación donde se encontró (02) dos niños jugando en el interior y en la parte externa se encontraban los padres de familia, se procedió a aplicarle la papeleta de infracción con cuis 3007.
- ✓ Siendo las 20:30 horas se dio por terminada la diligencia. Así mismo los integrantes que realizaron el operativo firman el Acta de Fiscalización, dando conformidad al cumplimiento de la actividad del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana OBJETIVO ESTRÁTEGICO 04: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO. OE 04.11.02. VERIFICAR QUE LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS NO DEPORTIVOS Y DE ENTRETENIMIENTO CUENTA CON LAS GARANTÍAS CORRESPONDIENTE.
- ✓ DOCUMENTOS ADJUNTAS:  
OFICIO MULTIPLE N°165-2022-CODISEC-MDP/P  
OFICIO MULTIPLE N°166-2022-CODISEC-MDP/P  
INFORME N°148-2022-SGCC/MDP  
INFORME N°284-2022-ASVF/SGCC

|                                    |            |
|------------------------------------|------------|
| MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA |            |
| ALCALDÍA                           |            |
| RECEPCION                          |            |
| 26 AGO. 2022                       |            |
| EXP. N°                            | 1127       |
| SIRMA                              | HORA: 1:57 |



# COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Acta de fiscalización  
Anexo 07  
Anexo 08

Sobre el particular, se agradecerá informar al COPROSEC las actividades realizadas de acuerdo al Plan de Acciones Distritales de Seguridad Ciudadana 2022.

Es todo cuanto cumplo con informar a Ud. Para los fines que se sirva determinar.

Atentamente,

.....  
Lic. William Tipiani Loyola  
Jefe de la Secretaria Técnica  
Equipo - CODISEC

C.C. Archivo



Municipalidad  
Distrital de  
Parcona

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA**  
SUB GERENCIA DE CONTROL CIUDADANO

2022/08/22  
11:57  
24/08/22

INFORME N° 148-2022-SGCC/MDP

**PARA** : LIC. WILLIAM RAMON TIPIANI LOYOLA  
Gerente de Control y Seguridad Ciudadana

**DE** : ABOG. KATIA MERCEDES RAMOS ANCHANTE  
Sub Gerente de Control Ciudadano

**ASUNTO** : RESULTADO DE OPERATIVO REALIZADO

**REF** : OFICIO MÚLTIPLE N°166-2022-CODISEC-MDP/P

**FECHA** : Parcona 24 de Agosto de 2022

|   |                  |
|---|------------------|
| MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA<br>GERENCIA DE CONTROL Y SEGURIDAD CIUDADANA |                  |
| <b>RECEPCION</b>  |                  |
| N° EXP 974  | FECHA 29/08/2022 |
| HORA 13:37  | PIRMA <i>J</i>   |

Es grato dirigirme a Ud. Para saludarlo cordialmente, a nombre de la Sub Gerencia de Control Ciudadano; y a la vez hacer de conocimiento sobre el documento de la referencia. Con la finalidad de hacer cumplir el PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (PADSC). Se programa un operativo con fecha 19 de Agosto del 2022 a las 18:00 horas. A fin de cumplir con el **OBJETIVO ESTRÁTEGICO N°04 PROMOVER ESPACIOS LIBRES DE HURTO Y ROBO (O.E. 04.11.02 Verificar que los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuenten con las garantías correspondientes)**. Por tal motivo se le hace llegar el informe de los actuados y acta de fiscalización de CODISEC original del mencionado operativo.

Es todo cuanto cumplo con informar a usted, para los fines pertinentes

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
*Katia Mercedes Ramos Anchan*  
ABOG. KATIA MERCEDES RAMOS ANCHANTE  
SUB GERENTE DE CONTROL CIUDADANO



INFORME N° 284-2022-ASVF/SGCC

**PARA** : **ABOG. KATIA RAMOS ANCHANTE**  
Sub Gerente de Control Ciudadano

**DE** : **ANDREA STEFANIA VALENCIA FRIAS**  
Fiscalizador Municipal

**ASUNTO** : **RESULTADO DE OPERATIVO REALIZADO.**

**FECHA** : **Parcona 23 de Agosto de 2022**

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente a la vez para hacer de conocimiento que con la finalidad de hacer cumplir el PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (PADSC) a fecha Viernes 19 de Agosto del año 2022 se programa un operativo a las 18:00 horas con la finalidad de cumplir con el **OBJETIVO ESTRÁTEGICO N° 04 PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO ROBO OPERATIVOS, (O.E. 04.11.02 verificar que los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuenten con las garantías correspondientes)**. Es así que con el fin de cumplir con el Objetivo Específico participan; la representante de Juntas Vecinales Cárdenas Alvares Celinda con DNI 21488430, representante de la PNP, la Sub Gerencia de Serenazgo, la Sub Gerencia de Control Ciudadano, dirigiéndonos a la Plazuela Grau, encontrando juego recreativos en la 2da. Cuadra de Alfonso Ugarte, entrevistándonos con el propietario de los juegos de nombre Keller Miguel Flores Herrera DNI 40306186, comunicándole que está ocupando la vía pública sin un permiso, el señor indica que viene realizando un pago mensual, mostrando (2) dos recibos de pago mediante su celular, del mes de Abril y Junio, así mismo nos mostró un Extintor rojo de 6kl. Con fecha vigente, un botiquín con lo necesario, se puede observar que tiene (8) ocho mesas de futbol, (1) un carrusel, (1) una cama elástica, (1) un tobogán con pelotas, (1) una resbaladera inflable, dando las recomendaciones del caso se procedió a aplicarle la papeleta de Infracción Municipal con CUIS 3007. Se da por terminado el operativo siendo las 20:30 horas.

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES          | NÚMERO DE PAPELETA | CÓDIGO DE INFRACCIÓN | BASE LEGAL   | DESCRIPCIÓN DE LA INFRACCIÓN  |
|----|------------------------------|--------------------|----------------------|--------------|---|
| 1. | Keller Miguel Flores Herrera | 0000286-2022       | 3007                 | 010-2021-MDP | Por ocupación de áreas públicas y/o retiros fronterizos con fines comerciales y otros fines sin autorización municipal. |

Es todo cuanto cumplo con informar a usted, para los fines que se sirva determinar.

Atentamente,

ANDREA STEFANIA VALENCIA FRIAS

Fiscalizador(a) Municipal

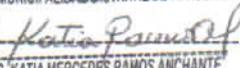
## ACTA DE FISCALIZACIÓN

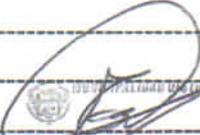
En el distrito de Parcona, a los 19 días del mes de Agosto del año dos mil veintidós, siendo las 18:00 horas, se procedió a dar inicio al **OPERATIVO PARA VERIFICAR QUE LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS NO DEPORTIVOS Y DE ENTRETENIMIENTO CUENTEN CON LAS GARATIAS CORRESPONDIENTES,**

Acordado por el CODISEC, participando: Representante de las JS-VU Sra Celinda Adriana Cardenas Alvarez DNI 21488480, representante de la PNP, la Sub Gerencia de Serenazgo, la Sub Gerencia Control Ciudadano, dirigiendonos a la Plaza Grau encontrando juegos recreativos en la 2da cuadra de la Calle Alfonso Ugarte, entrevistandonos con el propietario de los juegos de nombre Keller Miguel Flores Herrera DNI 40306186, comunicandole que esta ocupando la via publica sin un permiso; el Señor indica que viene realizando un pago mensual mostrando dos (2) recibos de pago mediante su celular del mes de Abril y Junio, asi mismo se nos mostro un extintor rojo de 6k con fecha vigente, un botiquin con lo nesesario, se puede observar que tiene (8) ocho mesas de futbol, (1) un carousel, (1) una cama elastica, (1) un tobogan con pelotas y (1) una resbaladera inflable, dando las remendaciones del caso y procediendo a aplicarle la papeleta de infraccion con cuis 3007. Se da por terminado el operativo siendo las 20:30 horas firmando los participantes dando conformidad.

  
CIP: 30908015  
PEDRO MACHACA LÓPEZ  
SO PNP

  
CODISEC  
COORDINADORA DISTRITAL  
DNI: 21488480

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
  
ABOG. KATIA MERCEDES RAMOS ANCHANCHE  
SUB GERENTE DE CONTROL CIUDADANO

  
LIC. WILIAM RAMON TIPIANI LOYOLA  
SUB GERENTE DE SERENAZGO



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



## ANEXO 07

### FICHA DE PLANIFICACION PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES

| DENOMINACION Y N° DE ACTIVIDADES:   |   |                    |
|---|---|--------------------|
| Fecha y lugar de ejecución  | VIERNES 19 DE AGOSTO DEL 2022 EN LAS PRINCIPALES AVENIDAS DEL DISTRITO.   |                    |
| Público objetivo o beneficiarios  | LAS PERSONAS TENGAN SEGURIDAD AL PODER INGRESAR A UN ESPECTACULO PUBLICO O DEPORTIVO.                                     |                    |
| Impacto que se espera tener con la actividad                                  | SANCIONAR LAS EMPRESAS QUE NO CUENTA CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD   |                    |
| Entidades coordinadora y entidades participantes                              | CODISEC, COMISARIA, SUB GERENCIA DE SERENAZGO MDP, LA SUB GERENCIA DE CONTROL CIUDADANO, SUB GERENCIA DE DEFENSA CIVIL.   |                    |
| 1. Objetivo estratégico   | O.E 04.11.02- PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE URTO Y ROBO.   |                    |
| 2. Indicador  | % DE ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS.  |                    |
| 3. Denominación de la acción  | A50: VERIFICAR QUE LOS ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS Y DE ENTRETENIMIENTO CUENTE CON LAS GARANTIAS CORRESPONDIENTE. |                    |
| Recursos logísticos e infraestructura   | (2) MOVILIDAD DE SERENAZGO, UTILES DE ESCRITORIO.   |                    |
| Tareas a realizar para el cumplimiento de la actividad                        | Entidad responsable   | Fecha de ejecución |
| COORDINAR CON EL ÁREA DE CONTROL CIUDADANO PARA PODER REALIZAR LOS OPERATIVOS | CODISEC   | 19/08/22           |

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
LIC. WILIAN RAMON TORRES LOYOLA  
SUB GERENTE DE SERENAZGO



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



## ANEXO 08

### FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD

DIA: 19 MES: AGOSTO AÑO: 2022

|   |  |
|---|--|
| 1. OBJETIVO ESTRATEGICO   | O.E 04.11.02   |
| 2. INDICADOR  | N° DE OPERATIVOS DE FISCALIZACION REALIZADOS   |
| 3. DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD   | A50: VERIFICAR QUE LOS ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS Y DE ENTRETENIMIENTO CUENTE CON LAS GARANTIAS CORRESPONDIENTE.  |
| 4. PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIOS   | LAS PERSONAS TENGAN SEGURIDAD AL PODER INGRESAR A UN ESPECTACULO PUBLICO O DEPORTIVO.  |
| 5. FECHA DE REALIZACION   | DIA: 19 MES: AGOSTO AÑO: 2022  |
| 6. ENTIDADES RESPONSABLE/S  | a. CODISEC<br>b. SUB GERENCIA DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL<br>c. SUB GERENCIA DE SERENAZGO   |
| 7. FUENTE DE VERIFICACION   | OFICIO MULTIPLE CODISEC, INFORME DEL SUB GERENTE, ACTA DE FISCALIZACION  |
| 8. N° PARTICIPANTES   | HOMBRES: 02 MUJERES: 02  |
| 9. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD (BREVE):   | ✓ comenzando en acordando a dirigimos a la Plazuela Grau donde se encuentra juegos para niños y adolescentes que acuden con sus padres con fines no deportivos y de entretenimiento el cual nos entrevistamos con el señor Miguel Flores Herrera con DNI. 40306186 en donde se puede apreciar (06) seis juegos de mesa de fulbito con ambiente iluminado, (01) un ambiente de cama elástica con pelotas de diversos tamaños, así como un circuito de juegos con pelotas tipo rampas con iluminación donde se encontró (02) dos niños jugando en el interior y en la parte externa se encontraban los padres de familia, se procedió a aplicarle la papeleta de infracción con cuis 3007. |
| 10. DIFICULTADES DE LA PLANIFICACION, ORGANIZACIÓN Y REALIZACION DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3) | a. CONTAR CON MÁS APOYO DE PERSONAL DE SERENAZGO Y POLICIAL<br>b. NO SE BRINDA EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD<br>c. NO CONTAR CON EL EQUIPO DE BIO SEGURIDAD CORRESPONDIENTE  |
| 11. MEDIDAS SUJERIDAS (MAXIMO 3)  | a. PROGRAMAR CON MAYOR TIEMPO LAS FECHAS DE LAS ACTIVIDADES<br>b. LA PARTICIPACIÓN DE MÁS INTEGRANTES DEL CODISEC  |
| 12. LECCIÓN APRENDIDAS (BREVE)  | CONOCER LOS LUGARES QUE NO CUENTAN CON GARANTIA.   |

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
  
 LIC. WILIAM RAMON TRIPANI LOYOLA  
 SUB GERENTE DE SERENAZGO